

# EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les de publicidad en el periódico.

### SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del EnN. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

### DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e Imprenta: *Callé de Buensuceso, 6.*

EMPLARES SUELTOS: *del día, 10 céntos.; atrasados, 25.*

### INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos: de peseta línea en la 4.<sup>a</sup> plana. 25 céntos. línea en la 3.<sup>a</sup> a. -50 céntos, despues de la Miscelánea. -1 pta. en la 1.<sup>a</sup> (pago anticipado)  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.<sup>a</sup> plana.—8 en la 3.<sup>a</sup>—40 en la 1.<sup>a</sup> (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

## CRONICA PARLAMENTARIA.

### Congreso.

#### FINAL DE LA SESION DEL 3 DE JUNIO.

##### Rectificación del Sr. Salmeron.

El Sr. Salmeron comienza tratando de presentar en discordancia acerca de la cuestion de la idea de soberanía nacional y explicacion á los señores ministro de Estado y presidente del Consejo. A este propósito dice que el Sr. Moret hasta llegó á fijar cuando la soberanía nacional se debía ejercer hasta por la fuerza.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: No es exacto.

El Sr. SALMERON: Tan exacto es que yo tenía notas de ello, y sino; ¿á qué vino hablaros de Leopoldo de Bélgica?

En Francia, donde por tercera vez se ha ensayado definitivamente la república. (Risas en las tribunas y en la Cámara por la frase del ensayo definitivo.)

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Y la ley del 84, que impide la revision de la Constitucion para variar la forma de gobierno? (Aplausos en la mayoría y en los bancos conservadores.)

El Sr. SALMERON: ¿Qué importa que así esté consignado, si la voluntad nacional puede variarla cuando quiera?

Dice que la diferencia de apreciacion que existe en el sentido de la democracia entre lo dicho por el ministro de Estado en su discurso y el orador, es tria en diferencias de apreciacion.

Ahora voy á contestar á las palabras del Sr. Cánovas, para que caiga la responsabilidad de las guerras civiles sobre quien las provoque. (Rumores.)

Hace la historia de las represiones conservadoras para sostener que no iba descaminado al afirmar que el espíritu de Torquemada vivía entre nosotros.

Dice que el decreto del Sr. Cárdenas derogando la ley del matrimonio civil estableció una especie de vigamia legal. Insiste en que por este real decreto se ha cometido un despojo, porque muchas familias han muerto en la miseria por efecto de haberlas arrebatado sus derechos.

Cree que de las palabras del Sr. Cánovas, respecto de la entrega del poder al partido liberal, se desprende que lo hizo porque no le inspiraba su actitud, en los momentos de la muerte del rey, confianza bastante. (El Sr. Cánovas: Nada de eso.)

Los hechos lo dicen á voces, y los hechos están diciéndole al partido liberal que está ahí hasta el momento mismo en que al Sr. Cánovas le plazca decir que no le inspira su conducta y actitud bastante confianza.

(Los conservadores y el Sr. Cánovas protestan de estas palabras.)

Termina diciendo que si el gobierno hace suyas las teorías del Sr. Cánovas, los republicanos no tiene otro recurso que apelar á la fuerza bruta.

##### Rectificación del Sr. Castelar.

Señores diputados: Si los comicios de Francia, ora por los errores de la república, ora por propio convencimiento, nombran una mayoría monárquica, y esta mayoría monárquica, nombra un ministro monárquico y este ministerio monárquico manda en el ejército, ¿qué medios les quedarán á los republicanos para defenderse contra la soberanía nacional?

Pues bien, señores diputados; las Constituciones que no tengan sancion real, no son Constituciones legales para el Sr. Cánovas; es así que la Convencion de Bayona, la cesion de la patria al extranjero tiene la firma de Carlos IV, y la Constitucion de 1812 no tiene la firma de ningún rey; luego es legítima la Convencion de Bayona y no es legítima la Constitucion de 1812. Aquí no han tenido sancion real más Constituciones que las Constituciones reaccionarias, que vosotros los progresistas habéis derribado por medio de las revoluciones.

No tuvo sancion real la Constitucion de 1812, que restaurásteis en el motin de la Granja; no tuvo sancion real la Constitucion de 1837, que medio restaurásteis por la revolucion del año 1854; no tuvo tampoco sancion real la Constitucion de 1855, como no la tuvo la del año 1869, porque vosotros los progresistas no habéis admitido jamás en la práctica que las Constituciones deban tener la firma del rey, y si la declarais ahora cometeis una insigne apesantasia.

La restauracion británica logró extirpar á los republicanos; sin esa extirpacion no hubiera venido la casa de Orange. La restauracion francesa logró

extirpar á los republicanos, sin esa extirpacion no hubiera venido la casa de Orleans. La restauracion española no ha logrado extirpar á los republicanos, y habia dos políticas que seguir, no política de benevolencia y política de malevolencia, sino una política que decía: dentro de la legalidad no caben los republicanos; y otra política que decía: dentro de la legalidad caben los republicanos.

Yo estoy por esta política que se inspira en grandes móviles, no por una benevolencia; yo proclamo, con el Sr. Sagasta, la soberanía nacional; yo asiento á la magnífica fórmula expresada ayer por el dignísimo señor ministro de la Gobernacion, que no tiene pretensiones de hombre de Estado, y, sin embargo, dijo: á la paz por la libertad, á la libertad por la paz. El Sr. Cánovas del Castillo: dice la monarquía ó la guerra; y lo dice en un país donde hay cantonales; y los carlistas, autorizados con las palabras de S. S., dirán: primero D. Carlos y despues la paz; y los filibusteros dirán: primero la separacion y despues la paz. El partido conservador lanza aquí una bomba incendiaria: pues yo quiero la paz por la libertad y luego la república.

##### Discurso del Sr. Sagasta.

Eran las ocho de la noche cuando comenzó á hablar el Sr. Sagasta. Todos los bancos rojos estaban ocupados, y los espacios que median entre los escaños y las puertas del salon se veían aglomeradas gran número de personas.

El Sr. Sagasta está enfermo hace dias y así comenzó declarándolo.

Si no fuese—añade—por la necesidad de que el gobierno defienda y sostenga su criterio en este debate, yo declinaría con gusto el hacer uso de la palabra despues de la discusion mantenida, en que tan brillantes discursos se han pronunciado y varios ministros sostuvieron con perfecta y rigurosa exactitud el pensamiento del gabinete. En estas circunstancias y á estas alturas, por el estado de mi salud, por lo avanzado de la hora, por el calor asfixiante que se siente en el salon, se necesita mucho valor para hacer el resumen del debate, si bien me permitireis que sea breve y que recoja sólo los puntos culminantes de la discusion.

Se inició este debate por la enmienda del señor Castells pidiendo no se prorogaran los tratados de comercio con las demás naciones. También el señor Rodriguez San Pedro ha insistido despues en análogas afirmaciones, y debo declarar que nadie ha sido más opuesto que yo al tratado con Inglaterra—que este es el objetivo de toda la oposicion,—mientras que esta nacion no hiciese concesiones que compensaran las ventajas que obtenia; pero desde que Inglaterra se prestó á hacer rebajas en la escala alcohólica para favorecer á nuestros vinos, desde ese momento ya no podia negarse á Inglaterra lo que se concedía á las demás naciones: el trato de la más favorecida.

Es, señores, la tercera ó cuarta vez que se entablan negociaciones con Inglaterra, y en las actuales circunstancias, despues de las concesiones hechas, negarnos á tratar sería colocar á esta nacion en el puesto del niño castigado con relacion á las demás.

Siguió despues la enmienda del Sr. Montoro, que defendiendo la causa autonomista ha pronunciado un notabilísimo discurso, empezando así su carrera parlamentaria por donde otros muchos la concluyen. Yo desde aquí le felicito; pero no puedo estar conforme con sus doctrinas. Porque se comprende que Cuba, como provincia española, pida que se le otorguen las mismas leyes que á la Península, con lo que no se contenta S. S., que quiere y pide la autonomia en todas las esferas de la administracion. Yo creo que dispensando á Cuba los beneficios que á la Península, con esto debe estar satisfecha; porque ¿qué derecho tiene Cuba para pedir lo que ninguna provincia pretende, y una vida independiente que ninguna otra reclama?

En este punto padecen un error los señores Montoro y Labra, que todo lo fian á la autonomia, cuando sabido es que ésta no es planta española, sino exótica, que no se aclimata aquí porque le falta ambiente para vivir y desarrollarse, porque entre Cuba y España tienen que existir siempre esos lazos íntimos de union que existen donde se habla el mismo idioma, se profesa el mismo culto y alientan el ánimo los mismos sentimientos de patriotismo.

Los señores Rodriguez San Pedro y Romero Robledo insistieron también en sus discursos en la cuestion arancelaria y en la social. Pero se me hace imposible ir recogiendo paso á paso sus afirmaciones en esta altura del debate, y así lo advierto para que no tomen á descortesia el no descender á examinar sus discursos, puesto que en este resumen que voy haciendo me veo precisado por las

circunstancias á recoger tan sólo los puntos culminantes que hay discutidos.

En el camino me encuentro con el Sr. Azcárate, y respecto á lo que se ha dicho de la soberanía nacional, yo no haré otra cosa que referirme á lo manifestado en mi anterior discurso. Dice S. S. que la fórmula redactada por los señores Montero Rios y Alonso Martínez era vaga y confusa y no se sabia su significado. Pues bien, esa fórmula, en mi concepto clara y precisa, es el programa del partido liberal, con arreglo á la que este gobierno se propone desenvolver la Constitucion vigente, haciéndolo así con el espíritu más liberal posible, dando al mismo tiempo á la Constitucion toda la estabilidad necesaria.

¿Va á aceptar estas leyes el pártido conservador? No lo sé. Si las acepta, llegaremos á esa estabilidad legal tan apetecida. Si no las acepta, mejor, porque así se verá que nosotros hemos hecho todo lo posible para esa estabilidad, y que además hemos cumplido nuestras promesas mientras estuvimos en el poder.

¿Cómo se va á llevar á la práctica esa fórmula convenida? Pues de dos maneras. O haciendo diversas leyes que desenvuelvan cada uno de los puntos contenidos en la fórmula, ó haciendo una ley general, eso que llamais ley de garantías, contentiendo todos esos mismos puntos.

¿Cuándo se va á hacer? ¿Cuándo se va á desenvolver en leyes esa fórmula? Cuando quieran sus señorías, cuando las oposiciones quieran, porque el gobierno no necesita para ello más tiempo que el indispensable para dar cima á estos trabajos parlamentarios y que se calme la candente lucha de los partidos.

El Sr. Azcárate nos hablaba de que el pueblo vive sometido bajo el partido conservador y rebelde cuando impera el partido liberal, que es precisamente cuando debía prestarle mayor apoyo.

Nos hablaba también de que no podíamos hacer nada, porque ya nos inclinásemos á la derecha, ya á la izquierda, en ambas partes nos esperaba un abismo. Y en todo esto yo no veo más que pretextos verdaderamente ridículos de los republicanos para no estar nunca contentos de las reformas liberales, buscando siempre un motivo, aunque sea ilusorio, para hacer la oposicion.

Entre el partido conservador y nosotros tiene que haber una base comun, y esta base es la monarquía.

Ya está cegado el abismo de la derecha, porque ¿qué peligros hemos de correr siendo todos monárquicos? Desengañense SS. SS.; el partido gobernante es eminentemente liberal y monárquico, y si no quiere nada contra la libertad, tampoco quiere nada contra la monarquía?

Somos liberales contra los conservadores; somos monárquicos contra los republicanos.

Recogidos los puntos más culminantes de los discursos pronunciados, voy ahora á las alusiones, que han venido á hacer la postdata más larga que la carta. Voy á ocuparme de las palabras del general Lopez Dominguez.

Su discurso tiene dos partes: una militar y otra política; y aunque respecto á la primera ha contestado cumplidamente el general Jovellar, he de decirle que yo condeno que al hablar del ejército se hable sólo de la parte material y de intereses, porque al hacerlo así se infiere un agravio al ejército, que vive del honor y que ha demostrado cien veces su desinterés luchando en el Norte y bajo el clima ardoroso de Cuba, cobrando su sueldo con cinco ó seis meses de atraso, sin que por eso decayera su espíritu ni su valor.

De la parte política he de decir tan sólo: quiere S. S. la reforma de la constitucion sin periodo constituyente? Pues todos los dias estaríamos con reformas. S. S. las reformaba para incluir esos tres artículos que desea. El gobierno que sucediera á S. S. y no estuviera conforme con ellos volvería á reformarlos. S. S., al volver al gobierno, volvería á hacer la reforma, y estaríamos así en un periodo de reformas que no puede querer nadie. La experiencia, que en esto, como en todo, nos enseña mucho, nos dice que en todo país en el que en la Constitucion se hagan reformas á cada paso, no es un país organizado.

Todo el discurso del Sr. Salmeron ha sido una acusacion contra la monarquía, y S. S. que la criticaba por no haber completado la unidad nacional, es ahora amigo del Sr. Pi, en cuya bandera está escrita la negacion de esa unidad.

El Sr. SALMERON: No es exacto.

El Sr. SAGASTA: ¿Pues qué el Sr. Pi no es federal?

El Sr. SALMERON: El Sr. Pi defiende la unidad nacional.

El Sr. SAGASTA: Será verdad todo eso, y no extraño estos criterios del Sr. Salmeron, porque allá, en los comienzos de la revolucion de setiembre, el Sr. Salmeron, partidario de la accidentabilidad de las formas de gobierno, decía que la república era un sueño, un ideal muy lejano, por la sencilla razon de que el país no estaba preparado para ella. Esto era el 68, y hoy, despues de la dolorosa experiencia que puede sacar de su paso por el poder cuando el país vive tranquilo bajo la monarquía, el Sr. Salmeron defiende ese ideal lejano.

El Sr. Sagasta hace la historia del partido liberal desde la restauracion y de su campaña en las Cortes al discutirse la Constitucion del 76, recordando que defendieron entonces la del 69 porque habia sido una transaccion entre todos los elementos revolucionarios, entre los monárquicos que aceptaron los derechos individuales y los republicanos la monarquía. Pero que, una vez promulgada la Constitucion del 69, la acataron como se acatan todas las leyes.

Declara despues que el rey D. Alfonso jamás le puso ningún obstáculo para las reformas; si no se hicieron más durante su gobierno, fué por falta de tiempo. Explica luego la primera disidencia del partido liberal por la cuestion del planteamiento del Jurado, á la que siguió el nacimiento de la izquierda, y declara que por no ser un obstáculo á la union del partido liberal abandonó el poder voluntariamente, reitearndo su dimision al rey hasta que éste se la admitió y fué llamado al poder el Sr. Posada Herrera, por la sencilla razon de que los disidentes no querian entenderse con él y no queria se dijese nunca que era un obstáculo á esa union. Por estos medios tan misteriosos á que se referia el Sr. Salmeron se hizo la crisis.

Voy ahora á las preguntas contenidas en la última parte de su discurso. ¿Cómo entiende el gobierno la soberanía nacional? La reforma de la Constitucion, la va á sancionar el rey. Contestacion. ¿Qué entiende S. S. por sufragio universal? Porque, dada la divergencia de los tratadistas sobre este punto, es fácil que estemos y que no estemos de acuerdo. ¿Le gusta á S. S. el sufragio universal de Bélgica?

He contestado á las dos primeras preguntas que ha dirigido al gobierno el Sr. Salmeron. Le ruego me repita la tercera, porque no recuerdo con exactitud los términos de ella.

El Sr. SALMERON: He preguntado si el partido conservador aceptaría las reformas sustanciales que el gobierno llevase á cabo, ó si la monarquía iba á vivir siempre en pleno dualismo constitucional.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Aunque esta pregunta no debería dirigírmela á mi el Sr. Salmeron, sino al Sr. Cánovas del Castillo, la contestaré, sin embargo. Porque estoy seguro de que el Sr. Cánovas aceptaría la ley, sin que esto impidiera el que luego pudiese reformarla segun lo que estime más conveniente para los intereses nacionales. (Aprobacion en la mayoría.) (Rumores de desagrado y risas en la minoría republicano democrática.) Pues claro está. ¿Es que las leyes no pueden reformarse? Así se ha llevado á cabo la reforma constitucional en todos los países. Lo que se debe evitar á toda costa es el conflicto entre los poderes públicos, porque cuando éste sobreviene, se lleva la victoria la fuerza. Y el Sr. Salmeron no puede aceptar triunfos políticos conseguidos por la fuerza, porque él ha condenado siempre ese procedimiento; porque él mismo ha dicho que no puede ser la fuerza base de ningún poder. (El Sr. Salmeron hace signos negativos.) ¿Qué no? ¿Qué no ha dicho eso S. S.? Pues oiga porque voy á leerse. No me extraña que el Sr. Salmeron se haya olvidado de tantas cosas, puesto que se ha olvidado hasta de sí mismo. (Gran expectacion en la Cámara.)

Reina un religioso silencio. (El Sr. Sagasta lee un párrafo de un discurso del Sr. Salmeron en que éste censura con la mayor energia los procedimientos de fuerza.)

El Sr. SALMERON: Yo no he censurado nunca la lucha por el derecho. He condenado la lucha por el poder.

El Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: ¿Y quién es el que establece la diferencia que separa la lucha por el derecho, de la lucha por el poder. (Grandes muestras de aprobacion en la mayoría.) Duéleme ver al Sr. Salmeron en situacion tan ambigua é indefinida en materia tan delicada y tan grave. Su contestacion es de las que se dan cuando no hay razon alguna que oponer á lo que se objeta. (Nuevas muestras de aprobacion. Reina en la Cámara una animacion extraordinaria.)

Hay dos caminos en la vida de los pueblos, y

esos dos caminos los marca la rectitud de los pueblos. Uno de los caminos es el de la concordia, el de la prudencia, el del patriotismo y el de la paz.

El otro es el de la violencia, el de la ira y el de la guerra. El gobierno no ha tenido un momento de vacilacion. Desde el principio todos sus actos, todas sus manifestaciones, toda su conducta, han sido las de la expansion y la libertad. Si aceptais la paz con que se os brinda, la expansion que se os ofrece y la libertad establecida, yo os felicitaré de todo corazón, no por nosotros, sino por el país, por cuyo bienestar habreis dado una singular muestra de patriotismo.

Es preciso que dejemos de ser una triste excepcion en el concierto de todas las naciones cultas, á las que se escandaliza con los disturbios sangrientos que nos han empobrecido. La prensa es libre, libre es la tribuna. No hay derechos de los que los pueblos libres conceden que no se halle establecido; la libertad impera así en los principios como en los procedimientos de gobierno. Quien á pesar de todo esto acude á la violencia, no será ni patriota ni republicano. Será un asesino de la patria. (Aprobacion.)

La monarquía es la paz y la libertad, es la garantía de la concordia pública, y por eso todos los que quieren bien á España tienen que ponerse dentro de la legalidad.

El Sr. Salmeron pide la palabra. Algunos diputados exclaman: «A votar, á votar.» El presidente concede la palabra al

Sr. SALMERON: A pesar de la impaciencia de la mayoría, yo tengo necesidad de explicar algunos conceptos en representacion de esta minoría. Es inexacto que yo haya negado nunca el derecho que los pueblos tienen á reponer una legalidad que ha sido derrocada, sino que afirmo el derecho del país contra el que representa la monarquía que defendeis vosotros. Si al fin y al cabo fuese la monarquía inglesa, en la cual no solo están representadas las tradiciones, sino el derecho, no sería tan grande la impaciencia que nosotros sentimos por ver desaparecer esa forma de gobierno. Pero se trata de una monarquía que ha cambiado de ministerios sin consultar la opinion pública. (Voces de «no es cierto, no es exacto.») Todas las crisis ministeriales de esta monarquía se han resuelto sin consultar á las Cámaras, es decir, en la antecámara de Palacio.

(La mayoría y la oposicion conservadora protestan enérgicamente contra esta afirmacion. Los señores Sagasta y Moret niegan tambien la verdad de la apreciacion del diputado republicano. Durante algunos minutos es imposible oír las palabras que continúa pronunciando el Sr. Salmeron.)

El Sr. SALMERON: A pesar de esas protestas mi afirmacion queda en pié.

El señor ministro de ESTADO: Pues conste que contra esa afirmacion queda en pié la negativa más rotunda y terminante.

El señor presidente del CONGRESO: Orden, orden, señores diputados. El Sr. Salmeron ha pronunciado palabras que han obtenido de la mayoría aquel correctivo moral que era necesario. Puede continuar S. S.

El Sr. SALMERON: No sé si el párrafo que ha leído el señor presidente del Consejo es de una carta mia...

El señor presidente del CONSEJO: De un discurso de S. S.

El Sr. SALMERON: Bueno, es lo mismo. Lo que yo nunca he hecho es negar el derecho que tienen los pueblos á reponer la legalidad, é insisto en que no es lo mismo luchar por el poder que luchar por el derecho, máxime cuando se trata de los derechos y garantías supremos de la personalidad humana. (Rumores y risas.)

El señor presidente de la CÁMARA ruega al señor Salmeron que se atenga á las rectificaciones que estime necesarias.

El Sr. SALMERON: Defiendo mis opiniones y la perfecta armonía que hay entre las que he sustentado antes y las que sustentó ahora. Yo nunca he negado aquel principio sacrosanto que proclamó la revolucion francesa: el derecho supremo á la insurreccion. (Grandes rumores y protestas.)

El Sr. PIDAL: ¿Y la paz?

El Sr. SALMERON: Está en eso precisamente... (Nuevos rumores que impiden seguir al orador. El presidente de la Cámara agita fuertemente la campanilla y no consigue restablecer el orden hasta algunos minutos despues.)

Despues llama la atencion del Sr. Salmeron, no solo sobre el alcance peligroso de sus palabras, sino sobre la desmedida extension de aquel debate.

El Sr. Salmeron termina diciendo: Nuestra paz depende de la plenitud del reconocimiento de nuestros derechos.

El señor presidente del CONSEJO: ¿No repara el Sr. Salmeron que detrás de él están los que le detestan lo mismo que á nosotros, y que cuando se rompan las garantías del orden vendrán tal vez á pedirle á él mismo, no ya derechos políticos, sino la propiedad individual? (Grandes aplausos.)

Añade el Sr. Sagasta que la monarquía española es más liberal que todas las monarquías y que alguna república.

Para demostrar esto último no necesito otros datos que las palabras del Sr. Salmeron.

Lea varios párrafos de un discurso de éste pronunciado en la Cámara republicana en que se lamenta de que despues de seis meses de gobierno no se ha conseguido el reconocimiento de la república por las potencias; que se está dando «un torpe espectáculo á Europa;» y que no solo está amenazada

la vida de la república, sino las de todas las instituciones liberales. Estos párrafos producen gran sensacion en la Cámara.

Es preciso que se sepa que dentro de esta monarquía podeis llevar á cabo vuestra propaganda; podeis ir á Guadalajara, á Barcelona á pronunciar discursos; podeis reunir vuestras asambleas; podeis decir en ellas todo lo que os conviene, y podeis, en fin, venir aquí, al Congreso nacional, á predicar la república. Pero sin embargo de todos estos derechos que teneis, proclamais la política de la violencia; mientras que los republicanos ingleses, los belgas y los italianos se hacen merecedores con su conducta de la libertad que gozan. Y aquí no sucede esto, porque los republicanos estais impulsados por malas pasiones...

El Sr. SALMERON: Protesto...

(La minoría republicana, en pié, une sus protestas á las del Sr. Salmeron. La mayoría aplaude estrepitosamente las palabras del Sr. Sagasta.)

El señor presidente del CONSEJO continúa: Yo decía que los republicanos de Inglaterra, Italia y los de Bélgica merecian la libertad que gozaban, porque son antes que republicanos, patriotas, mientras que los republicanos españoles que representa el señor Salmeron les impulsa la mala pasion de la violencia, y no creo haber dicho cosa alguna que motive esas protestas al calificar de mala la pasion de la ira y la violencia. Pasion noble es la del Sr. Castellar que combate dentro de la legalidad, y que es tan republicano como S. S., más republicano que S. S., porque lo fué antes.

El gobierno os brinda con el camino de la paz, y no quiere salir de él, y por aquello *si vis pacem para bellum*, está tambien preparado, y bien preparado para la guerra.

El Sr. SALMERON: Pido que se le lea el art. 147 del reglamento, que se refiere al respeto á las minorías.

El señor presidente del CONGRESO: Este artículo está cumplido, y debe quedar satisfecho el señor Salmeron, porque el señor presidente del Consejo, al continuar el discurso que interrumpió S. S., ha dado á sus palabras el sentido que tenían. Y los aplausos con que el Congreso las ha recibido son una garantía tambien de que no se ha faltado al respeto que merece esa minoría.

El Sr. SALMERON dice que corrobora lo dicho y admira el talento del Sr. Martos para conservar la paz entre todos; pero cree que es preciso que el presidente del Consejo reitere las manifestaciones del presidente del Congreso.

El señor presidente del CONGRESO contesta que ha hecho justicia á sus sentimientos de paz y concordia y que no es necesario que nadie confirme sus palabras, porque bastan con las explicaciones que han mediado. Termina diciendo que sería de desear que el Sr. Salmeron contribuyese á esa obra de paz á que invita á todos en los trabajos parlamentarios.

El Sr. SALMERON declara que se dá por satisfecho.

Los diputados de la mayoría se ponen en pié. «¡A votar, á votar!» Estas palabras, dichas por todos, ponen término al debate.

A las nueve y veinte minutos empezó la votacion del mensaje.

Verificado el escrutinio, ha resultado aprobado el mensaje por 233 votos contra 58.

Se han abstenido los republicanos, y han votado en contra los conservadores ortodoxos, los disidentes y los izquierdistas.

Miscelánea.

**Junta de Beneficencia.** En virtud de Real orden, han sido nombrados vocales de la Junta provincial de Beneficencia y Sanidad:

D. Vicente Tello, D. Juan García Villatoro, D. Francisco de Paula Villarreal, D. Cristobal Perez del Pulgar, D. Indalecio Lopez Cózar, D. Mariano de Zayas y Madrid, señor conde de las Infantas, D. Valentin Agrela, D. Pablo Diaz Ximenez, D. José Gonzalez Auriolos y D. Vicente Fernandez Espadas.

**Secretaría.** Se ha publicado la vacante de la secretaría del ayuntamiento de Zújar, dotada con el sueldo de 1750 pesetas, la cual debe solicitarse dentro del plazo de quince dias.

**Alcalde.** De real orden, ha sido nombrado alcalde presidente de Montefrío, el concejal de aquel ayuntamiento D. Francisco Garcia Valdecasas.

**Inhumaciones.** Durante el sábado y el domingo últimos, fueron sepultados en esta capital los cadáveres de dos hombres, una mujer y trece párvulos.

**Empleados.** Se ha admitido á D. Francisco Ruano la renuncia que presentó del cargo de conductor de la correspondencia de Granada á Alfacar, Cogollos de la Vega, Jun, Güevejar y Nivar.

—Se ha dejado sin efecto el nombramiento de aspirante á oficial encargado de la estafeta del ferrocarril de Granada á Málaga, hecho á favor de D. Antonio Demio; y en su lugar ha sido nombrado D. José Perez Garcia, con el sueldo de 1250 pesetas.

—Ha sido admitida la dimision que, por enfermo, presentó D. Eduardo Cazorla, del cargo de aspirante á oficial de la estafeta de Santafé. En su reemplazo ha sido designado

D. José Aranda y Espada, con 1000 pesetas de dotacion.

**Merido.** Anteanoche rifieron dos sujetos en las inmediaciones del teatro de Isabel la Católica, resultando uno herido por arma blanca en la mano derecha.

Los agentes de Orden público trasladaron al herido al hospital. El agresor huyó.

**Reunion de diputados.** En la seccion tercera del Congreso reuniéronse dias pasados los senadores y diputados de las provincias de Granada, Almería y Jaen.

Asistieron 25 entre senadores y diputados, eligiendo presidente á D. Carlos Navarro y Rodrigo; y secretarios, á los señores Perez (D. Sebastian); y Villanova.

Tambien se nombró una comision por cada provincia, compuesta de un senador y tres diputados en esta forma: Almería, señores Montarco (conde de), Laserna, Perez (D. Sebastian) y Martin Toro; Granada, señores Paso y Delgado, Ruiz Villegas, Gozalvez y Arava; y Jaen, señores marqués de Mondejar, Delgado, Sagasta (D. José) y Montilla, para ocuparse de los intereses materiales de las mismas, y especialmente del ferrocarril de Linares á Almería.

**Concesion.** Se ha dictado una real orden concediendo exámen, en la segunda quincena de octubre, á los alumnos á quienes faltan una ó dos asignaturas para terminar sus estudios en facultades, escuelas profesionales y normales.

**Junta de médicos.** Anteanoche se reunió en el Centro municipal de Salubridad los médicos del Ayuntamiento, al efecto de decidir acerca de las medidas de precaucion que conviene adoptar con motivo de la epidemia de angina diftérica y sarampion que se ha desarrollado en los niños.

Hoy se informará á la Alcaldía acerca del particular.

**Orador.** El Sr. Montilla consumirá el primer turno en contra de la lista civil, en el congreso de los diputados.

**Dinero para los maestros.** Por la caja de primera enseñanza de esta provincia se han librado á los habilitados respectivos las siguientes cantidades, por el cuarto trimestre del último año económico:

Para los maestros de Alfacar, 506'09 pesetas, Armilla 488'34, Albolote, 327'23, Alhendin 693'12, Ambrox 98'44, Atarfe 521'88, Alhama 1258'75, Alicun de Ortega 140, Béznar 133'25, Castillejar 548'25, Castril 503'97, Caparacena 178'74, Cúllar Vega 35'23, Colomera 71'20, Cájar 313'75, Churriana 521'87, Dílar 358'26, Dehesas de Guadix 139'69, Dírcal 65'78, Granada 17943'94, Galera 893'72, Gabia Chica 31'25, Gabia Grande 716'25, Gobernador 103'12, Gor 252'27, Gorafe 110'86, Guadahortuna 6'48, Huetor Santillan 130'05, Huescar 1727'28, Laborillas 91'87, Maracena 362'58, Malá 112'02, Moraleda 408'12, Marchal 122'19, Meléris 49'40, Mondújar 6'71, Múrcas 20'30, Nechite 146'90, Orce 836'87, Pulianas 67'14, Pulanillas 53'71, Puebla D. Fadrique 1881'87, Pinos Puente 1156'79, Polícar 27'36, Piñar 6'78, Pitres 411'87, Portugos 404'25, Restabal 288'02, Saleres 186'87, Zubia 793'75 Ogi-jares 78'65.

Tambien se han librado: para los maestros de Cájar, 155'30 pesetas por el tercer trimestre; Gójar, 86'35 por el segundo; Ogi-jares 75'76 por el tercero; Pitres, 155'61 por el segundo, y 411'87 por el tercero; Portugos, 394'76 por el segundo y 404'26 por el tercero; Guadix, 1500 por el tercero.

**Periodistas.** Dice *La Correspondencia*:

«Han llegado á Madrid, de paso para Granada, los señores D. Inocente Lopez Bernagosi y D. Fran. J. Tobella, individuos de la comision nombrada por la prensa periódica asociada de Barcelona para aplicar los fondos que se recaudaron por medio de suscripcion pública á favor de las víctimas de los terremotos de Andalucía, cuyos señores, entre otros actos que llevaron á cabo en su primera visita á los puntos damnificados, acordaron edificar en el pueblo de Játar un barrio de tantas cuantas casas fueran destruidas, para restituir su hogar á los infelices que lo perdieron á consecuencia de aquella terrible catástrofe que tuvo lugar la noche del 25 de diciembre de 1884.

El mencionado barrio se compone de 63 casas y tres edificios públicos, que son: la casa Consistorial y las escuelas públicas de niños y niñas, costeados ambos con fondos recaudados por los estudiantes de Barcelona y por el periódico *L' Arch de Sant-Marti* de Provensals; y el pósito municipal, construido á espensas del Club del comercio de Puerto-Plata (ista de Santo Domingo).

Terminadas ya las expresadas obras, dichos señores van á hacerse cargo de las mismas para verificar su distribucion y entrega.»

Clausura de la Exposicion.

Anteayer, á las seis de la tarde, verificose solemnemente la clausura de la Exposicion de Floricultura y Jardinería, que se hallaba instalada en el palacio de Carlos V.

A la derecha de la puerta principal, sitiose un elegante estrado, que rodeaba una sencilla balaustrada de follaje y flores, entrelazadas con los escudos de la ciudad. A la entrada del estrado colocáronse los maceros del municipio, y junto á la mesa de la presidencia

dos pajes artísticamente vestidos. El sillón presidencial lo ocupó el Gobernador civil, teniendo á su derecha al Capitan general y á izquierda al Alcalde presidente. En los demás sitios tomaron asiento representaciones del municipio, del jurado de la Exposicion y de la junta instaladora de la misma. A la derecha de la mesa sentose el Secretario de la junta referida.

La brillante charanga de Cuba ejecutó la sinfonia de la ópera de Rossini. *Semirámide*. Despues, el Gobernador declaró abierta la sesion.

El Secretario de la Exposicion, nuestro antiguo compañero en la prensa D. Francisco de Paula Valladar, dió lectura á la memoria reglamentaria.

La memoria del Secretario.

Señoras y señores: Por segunda vez, Excelentísimos señores, ocupo este sitio, sin otros méritos para ello que mi amor á Granada y mi buen deseo en pró de estos certámenes, que tuve el honor de proponer al municipio hace cuatro años, y de que la Excelentísima Corporacion y mis dignos compañeros en la prensa los aceptaran con cariñosa complacencia.

Referir la historia de estas Exposiciones es tarea sencilla, y puede hacerse en cuatro rasgos. Hasta ahora, hay que decirlo, tan solo como ensayos deben reputarse estos concursos, aunque en ellos se hayan obtenido resultados tan satisfactorios como los conseguidos en el que se dá por terminado hoy.

Granada, la ciudad de las flores, la que fué venturosa mansion de los hijos del Profeta, que aún lloran el haberla perdido, allá en los ardientes arenales del Africa, ha visto desmembrarse poco á poco sus riquezas y sus tesoros artísticos, y empobrecerse hasta los poéticos cármenes de Darro y de Genil que la dieron fama y renombre. Si la vega, que comparó nuestro Mira de Amezoua á una

capa verde

con alamares de plata,

no se ha arruinado tambien, es porque la naturaleza, pródiga hasta el exceso con Granada, derramó en ella los más hermosos raudales de sus ricos dones.

Al empobrecerse, como antes he dicho, los famosos cármenes granadinos, decayó forzosamente tambien la floricultura y la jardinería, que los árabes nos legaron acariciadas por el misterio y la poesia, cantadas por la musa sencilla y apasionada de aquellos descendientes del guerrero beduino, siempre caballero y amante, siempre entusiasta de la mujer, de la guerra, de la hospitalidad y de las flores, joyas preciadísimas que destinaron en los tiempos de su brillante cultura en España, á solicitados y reñidos premios en certámenes literarios y en justas y torneos.

La decadencia de la floricultura y la jardinería se ha acentuado más en esta época, en que la moda nos ha importado los jardines ingleses, insuficientes é inapropiados para nuestro clima, donde las plantas, los arbustos y las flores deben servir para modificar la temperatura en la estacion del calor. No poco ha influido tambien en esa decadencia, el ridículo con que se han querido anatematizar las ideas de proteccion á los animales y á las plantas; ideas que ni son nuevas en España, ni nadie nos las ha traído de ninguna parte, en principio aunque de otros países sea su organizacion y método para aplicarlas á la vida humana.

Y no exageramos, al reclamar para España el honor de haber atendido siempre á la proteccion de los animales y las flores. Sin buscar su origen en remotas edades, el que quiera hallar un rico caudal de máximas y pensamientos civilizadores, registre esas páginas gloriosas del siglo de oro de nuestras libertades, que dejaron escritas para asombro de todas las edades, Calderon, Lope de Vega, Carpio, Tirso de Molina, Alarcon y otros clarísimos ingenios españoles.

Y aunque á otros pueblos pertenecieran las nobilísimas ideas de proteccion al animal útil y á la flor que embellece los campos, perfuma nuestra morada y realza los encantos de la mujer, ¿qué tienen de risible esas teorías moralizadoras que elevan los sentimientos de la criatura y la acercan más y más hácia su Creador, que antes de fomar al hombre llenó los extensos eriales de la tierra de plantas, flores y árboles?

Imaginaos un mundo sin flores, ha dicho un filósofo, y la idea de la muerte, tétrica y espantosa, os llenará el corazón de angustia y de pena.

La misma muerte que nos arrebató á la madre cariñosa, al hijo querido, á la mujer amada, ¿no la embellecemos lo posible cubriendo con flores los restos del ser querido y la tierra donde recibe piadosa sepultura?

No comprendo, en verdad, Excelentísimos Sres., la ridicula crítica que de la proteccion á las plantas y á los animales se hace; y digo que no la comprendo, porque solo una explicacion pudiera tener: la de que vivimos toda-

vía en el país que Jovellanos describió en una sola frase; en el país de *pan y toros*; en el país donde las sociedades protectoras han sido saludadas con burlas y sarcásticos dictarios, y donde aún subsisten las corridas de toros, y lo que es más, de novillos protegidas y amparadas por la mujer, prototipo de la belleza, de los sentimientos ideales y delicados, de todo lo que es elevado, superior, sublime.

Estudiamos la diferencia que se advierte entre la mujer, presidiendo una corrida, donde por lo menos se martiriza al caballo y al toro, seres utilísimos, y la mujer, coadyuvando y presidiendo en una exposición de animales y flores, conjunto de hermosuras y bellezas, templo donde se aprende a saber, por lo menos, el respeto que inspiran los seres más débiles de la creación. Esa diferencia, vosotras bellísimas hijas de esta ciudad de las flores, de los monumentos artísticos y de los encantos de la naturaleza, podéis apreciarla más que otras, cuyas blondas cabelleras no hayan sido acariciadas por el suave céfiro que el genio de las artes levanta con las delicadas plumas de sus alas.

No se concibe á la mujer odiando á las flores y siendo protectora de espectáculos y fiestas en que preside la crueldad, como no se comprende tampoco al niño martirizando á los animales y tronchando los tiernos tallos de las flores. Vosotras, señoras, debeis ser las propagandistas de las ideas de protección á todo lo débil, porque en vosotras hemos personificado el sexo fuerte, los grandes ideales de la belleza y de la protección á vuestra debilidad.

En cuanto á los niños, un incansable mantenedor de las ideas que las sociedades protectoras sostienen, ha dicho: "principia el niño por manchar una pared y no se le corrige: un día manchará la reputación más limpia. Maltrata hoy una escultura y dá fin de un olmo: despues golpeará y herirá carne humana."

Las mujeres, los niños, sois ángeles encanto de lo creado; pero tened en cuenta que dejais de serlo, cuando el monstruo de la crueldad sonríe por vuestra causa.

Dispensadme Excmos. Sres. esta digresión, precisa y conveniente como habreis de comprender, pues nosotros tenemos ineludibles deberes que cumplir en favor de la protección á todo lo que es débil; y quien más débil que el animal de que nos servimos en la vida doméstica y la flor que perfuma y embellece nuestra morada.

Respecto de la Exposición, cuyos premios se han de distribuir despues, cuanto yo diga, no será más que un pálido reflejo de los elogios que de autorizadas personas habreis todos escuchado.

Catorce expositores han concurrido con sus productos á la Exposición de floricultura y jardinería y artes é industrias á ellas aplicadas, y siete al concurso especial de ramos y flores. De los primeros, dos no han optado á los premios, haciéndose dignos de que el Jurado haga especial mención de ellos y les conceda cariñosas cartas de aprecio.

Deplora el Jurado en su autorizado dictamen, que en la sección tercera del programa se hayan tenido que declarar desiertos dos premios, por no haber concurrido expositores á temas tan interesantes como *Publicaciones iconográficas de plantas y flores, Tratados de Jardinería ó referencias á la misma, Monografías respectivas al saber popular de la botánica y jardinería, Métodos para conservar por el mayor tiempo posible en su frescor natural las flores vivas cortadas, planos de parques, jardines é invernaderos*, etc.; pero hace constar,

"que apesar de las difíciles circunstancias en que se ha celebrado el concurso á causa del retraso con que se ha verificado por causa de la avanzada época de la festividad y del exiguo plazo señalado á la publicación del programa, el patriotismo del Excmo. Ayuntamiento y de la Comisión instaladora, su afán laudabilísimo por corresponder á los fines del progreso y de los adelantos, ha superado todos obstáculos y contrariedades, animando á los expositores á exhibir sus productos y concediendo valiosos premios; y en este concepto, añade, no puede menos de reconocerse que la Exposición sobrepaja á no dudar á las de años anteriores y que es un ensayo magnífico para la que el año venidero ha de celebrarse, publicando los programas con seis ú ocho meses de antelación, pues es claro que si el éxito alcanzado ha respondido, relativamente, á los propósitos de estímulo y adelanto que animan al Excmo. Ayuntamiento, esto mismo aconseja no desistir de estos concursos, sosteniendo bases tan amplias y determinadas como las que en el programa de este año se han consignado."

Y réstame tan solo, Excmos. señores, despues de daros gracias por la amabilidad con que me habeis oído, proponer en nombre de la Junta instaladora un laudable proyecto, nacido de las indicaciones que del dictamen del Jurado dejo consignadas.

Debe celebrarse el año próximo una exposición, sí; pero no debe circunscribirse á la Floricultura y jardinería y sus artes é industrias aplicadas; ha de ser, si el porvenir de Granada nos interesa, relativa á todos los productos de la hermosa y fértil región andaluza.

Este proyecto, que la Junta instalada deposita en manos del municipio, siempre propicio á sostener y amparar cuanto en beneficio de Granada se le proponga, necesita del apoyo de todos y no menos de vosotras, señoras, á cuyo amparo debe ponerse la exposición de plantas, flores y pájaros que en el proyecto general de exposición ha de detallarse.

¿Qué galardón más alto, señoras, para el que exhibe plantas y flores, prendas de amor, de llantos y de gloria como ha dicho un poeta, que vosotras les dediqueis vuestros desvelos y cuidados?

Una planta, una flor, un pájaro acariciados por vosotras, será tan bello como vosotras mismas; y ya sabeis que sois la más delicada belleza de las bellezas de la tierra.—He dicho.

Terminada la lectura de la Memoria, que mereció aprobación unánime, procedióse á la entrega de los diplomas y premios.

Terminada la entrega, el presidente concedió la palabra al alcalde señor Zayas, presidente de la Exposición.

**El discurso del Presidente.**

Señoras y señores: La insistente predilección con que el público concurre á este festejo, acredita su cultura, y al observarlo, y felicitarle por ello, he pensado que bien pudieran reunirse los premios que los distintos círculos amantes de las bellas letras, ofrecen, con ocasión de estas tradicionales fiestas, como galardón á las mejores producciones literarias, dedicándolos á resucitar en cuanto fuera posible, los antiguos juegos florales, invitado para esta literaria solemnidad, si no á los poetas de toda España, á los de las zonas andaluzas por lo menos.

¿No os parece que difícilmente pudiera hallarse más adecuado palenque para esa liza de la inteligencia y del sentimiento que estos

poéticos recintos, en cuyos bosques parece que aún se escucha el suspirar de aquella raza magnífica, inteligente y desafortunada, que dejó escritas en preciosos alicatados sus leyendas de religión, de amores y de gloria en las ricas estancias de estas mansiones encantadoras?

¿No os parece, señoras y señores, que veis venir por estos nombrados caminos á la reina de la fiesta en su carroza monumental, escoltada por caballeros antiguos, que ginetean con brillante tropel alrededor de aquella mujer ideal, á quien el talento otorgó la primacía en la hermosura?

Yo entrego la idea de esta nueva fiesta al patrocinio de las señoras que han venido á este palacio á competir con las flores; que si ellas le prestan su inquebrantable poder, como se lo prestó en lo antiguo Clemencia Isaura, el año venidero podrá escribirse en un acta de esta ciudad, lo que el día 3 de mayo de 1924 en una de la Tolosa:

Amantes de las capitulares de esta villa de las bellas artes, acordaron en su Consejo municipal que se verificará este certamen.

No debo dejar la palabra sin dar las expresivas gracias á los señores de la Comisión instaladora de esta exposición, á los que han constituido jurado para el certamen, y á cuantas personas han enviado flores para enriquecer las colecciones.—He dicho."

El elocuente discurso del Sr. Zayas mereció entusiastas aplausos.

El señor Gobernador cerró la sesión, á instancia de los señores que ocupaban el estrado, pronunciando las siguientes ó parecidas frases.

**El discurso del Gobernador.**

Ciertamente que no venia preparado, ni para tener el honor de presidir esta culta fiesta, ni menos, ara dirigiros la palabra.

Muy acertadamente piensa el señor alcalde al decir, que estas exposiciones deben progresar más y más cada año, y que este artístico recinto, cercano al magnífico palacio de los reyes islamitas, debe servir de palenque á las lides del arte y la literatura. Vosotras, señoras, debeis ser el mayor encanto de estas fiestas, y debeis ser tambien sus protectoras, sin miedo á que la belleza de las flores os robe vuestra belleza, porque con vuestros encantos eclipsais los de ellas.

Pronto abandonaré esta ciudad, llevando el corazón lleno de agradables recuerdos y de cariñosa gratitud. Solo pruebas de consideración he merecido, y tened por seguro; señoras y señores, que en donde quiera que esté ha de enseñar á mis hijos á pronunciar esta frase: *Bendita sea Granada.*

El sentido discurso del Gobernador fué muy muy aplaudido y elogiado.

Levantada la sesión, la charanga de Cuba tocó la *Marcha de las Antorchas* núm. 2, y una tanda de walses.

La solemne fiesta á la que asistió una concurrencia distinguida y numerosa, terminó á las ocho de la noche, dejando en todos gratísimos recuerdos.

**El concierto de Guervós.**

El teatro de Isabel la Católica ofreció anoche un espectáculo consolador. Escogidísimo público se convocó en el amplio coliseo, y la fiesta, aparte sus incentivos puramente artísticos, resultó una brillante solemnidad. El público granadino ha dado esta vez prueba manifiesta de patriotismo y de cultura.

Manuel Guervós ha llegado en temprana edad al término de la carrera que es permiti-

tido seguir á los talentos privilegiados del divino arte. Su padre, el popular maestro don José Guervós, le guió en sus primeros difíciles pasos; pero muy luego saltó del nido confiando en su propio impulso y se le vió elevarse hácia las escelsas regiones con poderoso esfuerzo. Discutióse si llegaría ó no; pero al fin ha vuelto, y ha vuelto trayendo á su patria un nuevo título de gloria, un trofeo de triunfo, el primer premio del Conservatorio nacional, que es uno de los que gozan más merecidísimo prestigio en el mundo civilizado.

Tan selecto fué el concierto, como el público que lo escuchaba; mas el programa se modificó ventajosamente. En vez de la *overtura de Mignon* que se anunciaba, y en cuyo arreglo á sexteto no estuvo su autor muy feliz, se ejecutó *Madame Piqué* de Suppé, pieza animada y movida de aire parisiense, que tambien se hallaba en el programa y que despertó los primeros aplausos del auditorio; pero en compensación de la *overtura* de la celebrada ópera de Thomas, el público pudo oír las incomparables bellezas y delicadas armonías del Andante del segundo cuarteto en *fa menor* de Mendelssohn, el más elegante de los maestros alemanes.

Seria pesada tarea referir punto por punto los detalles de la ejecución, los momentos felicísimos del eminente pianista y de los que tan hábilmente le acompañaron, las impresiones del público y sus aplausos y comentarios en un concierto de veinte y dos piezas á cual más difícil y grandiosa; bastará indicar lo más sobresaliente, so pena de incurrir en enojosas repeticiones. El sexteto dirigido por D. Carlos Romero estuvo tambien verdaderamente admirable. La *Rapsodia húngara* de Liszt se oirá difícilmente en parte alguna mejor ejecutada, y el público exigió que se repitiera; los artistas bordaron la obra del insigne compositor húngaro, resultando toda ella un conjunto inimitable de exactitud y de expresión.

El *Trémolo* de Gotschaldk fué la pieza sobresaliente ejecutada por el laureado pianista. Aquel *tremolo* incesante, continuo, sostenido desde sus primeras notas, que constituye, sin embargo su argumento melódico, es de una extrema dificultad; pero no se oirá á otro pianista, ni aun al mismo Rubinstein, con más precisión y limpieza, con más expresión y dulzura, con más sentimiento y maestría. La *Tarantela* del mismo autor, y el *Allegro de Concierto* de Weber, fueron tocadas á dos pianos por Manuel Guervós, el héroe de la solemnidad, y su hermano menor José, adolescente artista, en quien ya se revelan idénticas facultades.—R. G. P.

**Cultos.**

Día 6.—San Rómulo y Sta. Dominica.—Jubileo de las 40 horas iglesia del Beaterio del Santísimo, á las nueve misa cantada; á las seis rosario, salve y letanía.—En la Catedral á las ocho se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor.—En la iglesia de Escolapia á las diez misa cantada, en acción de gracias.—En Sta. Escolástica, misa de doce á San Antonio.—En la iglesia de San Nicolás á las ocho misa cantada, á las nueve y media se reza el rosario, hay sermón y el duodenario del Santo, salve y letanía.—En la Magdalena á las seis la novena del Sagrado Corazón de Jesús.—En las Carmelitas descalzas, á las cinco y media y en los Hospitalicos y las demás iglesias á la oración se reza el rosario.—*Visita de la corte de Maria.* Nuestra Señora de la Pureza, iglesia de San Ildefonso.

**Baños frios y templados de Genil.** Desde el día 4 del actual quedan abiertos al servicio de sus favores cedores y del público en general, en el antiguo y acreditado café del Leon.—Un baño templado, 50 céntimos de peseta; un baño frio en alberca, 20 céntimos.

—¿Conque las has visto?  
—No, pero he escuchado á la puerta.  
—¿Entonces como sabes que son tantas?

¿Cómo lo sé? respondió el lugar-teniente. Lo sé porque las he oído pedir cada una sus seis cuartos. Juzgad por esto cuantas es preciso que haya, pues que de una suma de 7530 francos, no toca más que á seis cuartos á cada una de ellas.

En la disposición de ánimo en que se hallaban los bandidos fácil es adivinar la impresión que en ellos produjo semejante narración. Cada uno hizo en alta voz la señal de la cruz, y en voz baja hizo voto de vivir en adelante como hombre honrado, tan maravilloso era el acento de verdad con que había contado la cosa el lugar-teniente. El hecho es que había llegado á la puerta de la iglesia en lo más ardiente de la disputa, y en el momento en que maese Adán y el compadre Mateo estaban enzarzados de modo, y gritaban de tal suerte, que ni aun habían advertido que estaban rodeados por una docena de gendarmes, de cuya presencia no se aperci-

bieron hasta el momento en que el oficial les gritó con voz de trueno:

«Abajo las armas, miserables, sois mis prisioneros.

X.

**UN TERREMOTO.**

Al llegar Marco Brandi á la capital de la Calabria halló destruida la mitad de la población, vacías las casas que quedaban y la gente acampada por los alrededores, señales de que durante la noche había habido un terremoto.

Había dormido Marco Brandi en una posada aislada á tres leguas de Cosenza. Durante su primer sueño sintió que su cama andaba, pero lo tomó por un sueño. A la mañana se halló en medio del aposento, y viendo al mismo tiempo penetrar la luz al través de las paredes, que se habían hundido en dos ó tres puntos, comprendió lo que había sucedido. En cuanto al dueño de la posada, que según parece, dormía

di habitaba el barrio opuesto á aquel por donde había entrado su hijo, de suerte que este se veía obligado á ir de uno á otro extremo de la ciudad, antes de saber cosa alguna. Al llegar al pequeño río que la atraviesa, vió que se había agotado, y que había dejado seca la madre: varios peones la escavaban con afán en muchos parages dirigidos por los articularios del pueblo, que habían leído en Jospandes, que Alarico encerrado en tres atahudes, el primero de oro, el segundo de plata y el tercero de bronce, había sido enterrado en la madre del río, secada por sus soldados, quienes acabado el entierro, habrían prometido al Busento volver á tomar su acostumbrado curso. Esta vez no era la mano de los hombres la que había emprendido pesadamente obra tan gigantesca, era Dios quien había soplado sobre el río, y el río había desaparecido. Acercose Marco Brandi á los trabajadores para preguntarles lo que buscaban allí, mientras que los infelices heridos, sepultados debajo de los escombros de las casas, aguardaban en vano socorro; respondieron que buscaban el

tes, se hubiera podido creer que esta propuesta sería medianamente acogida; sucedió todo lo contrario, pues cada cual había cobrado brios y disipado el miedo. Pero como por lejos que estuviera este, y por muchos brios que se hubieran recobrado, cada cual conservaba su rubor, se levantaron silenciosamente y la cuadrilla se puso otra vez en camino sin pronunciar una sola palabra.

Sin embargo, á pesar de la belicosa resolución que acababan de tomar por unanimidad, á medida que se acercaban á la iglesia, sentían los bandidos renacer en sus pechos aquellos vagos estremecimientos, síntomas seguros de la proximidad del miedo. De tiempo en tiempo el que iba delante se detenía para escuchar, y toda la compañía se detenía y escuchaba con él. Entonces reinaba un gran silencio y permitía á cada cual oír los latidos propio corazón; y luego continuaba con paso tanto más lento, cuanto más se acercaban al lugar de todo el mundo iba, y á divina duda de llegar.

**Lorette**, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Caumartin, 61.

**UNA EXPOSICION MÁS,  
UN TRIUNFO MÁS.**

**LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»** tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosería imitación, defectuosa é inútil.

**LAS MAQUINAS PARA COSER  
SINGER**

se encuentran en esta población á PESETAS 2'50 SEMANALES. ZACATIN, NÚM. 40.

**Valdepeñas** POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 48 rs. arroba.

**Gran almacén** de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que traídos de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

**FABRICA DE CERVEZA,**

**La Alhambra.**

42, Cruz, 42,

Servicio á domicilio de una docena en elante.—Los pedidos se reciben en el DEPÓSITO CENTRAL.

21, Carrera de Gea, 21.

PRECIOS.

Pesetas.

Docena. Españolas chicas.	3,00
» Inglesas y alemanas.	4,50
Boc.	0,20
Chop.	0,25

**Venta.** Se hace de varios muebles, por asentarse su dueño.—Calle de Elvira, núm. 71.

**D. José Fernandez**, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

**La Inglaterra.** Situado en el paseo de la Alameda Principal, número 48, en Málaga. Ofrece al pueblo granadino elegantes habitaciones y buena comida á la española y francesa.—Se encuentra muy próxima á los baños por haberse trasladado estos este año junto á la misma fonda.—Su dueño y director, José María Romero.

**Compra.** Se hace de muebles de tapicería en buen uso, calle de Puentezuelas, núm. 8.—Darán razón, de diez de la mañana á cuatro de la tarde. En la misma casa se admiten huéspedes, de doce reales en adelante.

**Hotel Victoria.**

33, CORTINA DEL MUELLE, 33. MÁLAGA.

Este Hotel con deliciosas vistas al mar y situado próximo al establecimiento de Baños, ofrece á los señores que gusten favorecerlo, cómodas habitaciones para familias, trato esmerado y precios económicos.

La misma casa tiene la Fonda del Principe en Carratoca.

**Subasta.** Por providencia del señor Alcalde Presidente de esta capital se saca á pública subasta por débito de contribuciones, una casa situada en la calle del Duende, núm. 5, de la propiedad de D. José María Domingo Lupion, tasada en diez y seis mil quinientas pesetas.—Teniendo efecto dicho acto en las Casas Consistoriales el día 20 del actual á las diez de su mañana.—Lo que se anuncia por medio de edicto para conocimiento de los que deseen interesarse.—Granada 6 de julio de 1886.—El Comisionado, Antonio Lázaro.

**Don Antonio Blanco** é hijo, cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de higiene, terapéutica y prótesis dentaria.—Ofrece á este ilustrado público no extraer dientes ni muelas, sin haber antes recurrido á los muchos medios con que hoy cuenta el verdadero dentista.—En caso extremo de tener que apelar á la extracción, no usa la llave inglesa, por estar reconocidos sus perjudiciales resultados, y si lo hace con una magnífica colección de forceps americanos.—Empasta y orifica por todos los sistemas conocidos; ofrece un específico para la conservación de la dentadura.—Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentaduras completas, utilizando todos los sistemas conocidos hasta el día, que son, el nuevo cautchout, inquebrantable, llamado Sanson, por sus fuerzas colosales y poco peso; el nuevo cautchout, metálico é inquebrantable, para piezas inferiores.—También ofrece dentaduras en oro, con encias al natural, y de cautchout con encias de seluloide, trabajos desconocidos en esta capital.—Nota. Pasa á domicilio. Los precios de cuantas operaciones y trabajos se le encarguen, serán convencionales, y lo económico posible.—Ofrece su gabinete en Granada, Reyes Católicos, núm. 8, 2.º

**Se venden** un bree y una berlina landó, en excelentes condiciones. Darán razón Angel núm. 12, y San Anton 7 y 9 porteria.

**APARATOS**

LÍNEAS TELEFONICAS.

CAMPANILLAS ELÉCTRICAS

TUBOS ACÚSTICOS.

Micrófonos.

Puente del Carbon, 2.

**CALAHONDA.** La antigua Fonda del Mar, propiedad de Francisco L. Jimenez, está abierta al público desde el día 1.º de junio; en esta temporada, las reformas son sorprendentes.—Señores bañistas: no tomar hospedaje en ninguna otra parte, sin que antes examinen las condiciones de la referida Fonda del Mar.

**No comprad** muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

**Bazar de muebles** DE MANUEL GONZÁLEZ Y COMP. calle de Mendez Nuñez, núm. 37.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden traídas de otros puntos.—Se hacen perianzas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

**Se venden** tres casas, sitas en esta ciudad, calle del Coberto de Mendez, números 7 y 9, y callejuela de Castillejos, número 12, duplicado.—También se enagenan unos terrenos de secano, en el pueblo de Atarfe, de cabida de 140 marjales, de ellas 67 plantados de olivar.—El notario Sr. Lopez Marin, dará razón.

**En 7 reales** cada uno, se arriendan dos pisos en la casa de nueva construcción, calle del Toril, números 15 y 17. Tiene agua y ocho balcones á dos calles.—También se alquilan tres portales, á precios arreglados. La portera dará razón.

**Pérdida.** Se ha extraviado una cartetera pequeña de instrumentos de cirugía.—El que la devuelva á su dueño, que habita San Anton, 71, recibirá una buena gratificación.

**Nuevos mapas** de España y Europa muy ilustrados, á 10 reales uno, en la tienda de OPTICA Puerta Real, 3.—El público encontrará siempre en dicho establecimiento un surtido completo de todo lo concerniente á óptica y matemáticas y en particular los verdaderos y superiores cristales de roca garantizados, para miopia y presbicia, como igualmente todas las demás clases de cristal y armaduras para gafas y quevedos de oro, plata, etc. etc.—Se hacen composturas.

**Ama de cria**, con leche fresca, para informar, calle de la Escuela, núm. 8.

**Almoneda.** Se hace de varias clases de muebles.—Navas, 10.



**ELECTRICOS**

LUZ ELÉCTRICA.

PARA-RAYOS

Pilas de todas clases.

Esquina Mendez Nuñez.

G. CASARES.

**EAU SUEZ** Vacunación de Boca **DOLORES MUELAS** es el solo y unico dentifricio que suprime instantáneamente y para siempre los dolores de muelas y por consiguiente la extraccion y aurificacion.—Señas del S' SUEZ, 10, Rue Ampère, PARIS. Se envia gratis á quien lo pida, el folleto esplicativo.—Depósito en Granada, en las principales casas.

**EQUIPOS PARA NOVIA.**

Precio de fábrica SAN JOSÉ, sin competencia.

DEPÓSITO DE LIENZOS, MANTELERÍA Y GÉNERO DE PUNTO

ÚNICO EN GRANADA.

Gran surtido en holandas y lienzos para sábanas, olán de tres varas de ancho, mantelería y tohallas en blanco y colores, medias, pañuelos, encajes de hilo y de algodón, tiras bordadas, cortinas, colchas, colchones y completo surtido en telas y adornos para la confeccion de prendas blancas

CORSÉS DE BALLENA EN TODAS CLASES.

Plaza del Carmen, 15, entresuelo.

(Entrada por la fotografia de Ayola.)

**PARÍS-MODA.**

PERIÓDICO DE MODAS.—REVISTA DE LAS FAMILIAS.

Es sin ningun género de duda, el mejor y más barato de cuantos periódicos de su clase se publican en lengua española, y el que está más al tanto de la moda de buen gusto.

Esta elegante revista publica los modelos más nuevos de París en trajes de señoras y niños, sombreros, lencería, etc., etc.

A cada número acompaña una magnífica plancha grabada en acero y artística-mente iluminada.

Dos veces al mes reparte planchas de patrones y dibujos para toda clase de bordados Se publica los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un año, pesetas 30. 6 meses, pesetas 8'50.—Un mes, pesetas 3.

Las señoras que deseen formarse idea del valor y de las condiciones de la publicación, recibirán gratis un número de muestra con solo pedirlo á la administracion

Montera, 20, pral. Madrid.

Unico centro de suscripción en Granada y su provincia, Elvira, 30, principal.

**Gimnasio higiénico** y de aplicacion de Miguel Zubeldia Péramo, placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

**Se vende** un landó de cinco luees, con troncos de guarniciones inglesas y tres pesabres, todo en muy buen estado.—Calle de San Agustín, núm. 2, portal de vedriado.

**Se alquila un portal** muy espacioso. Mendez Nuñez 31, darán razón.

**Realizacion** de muebles de todas clases, (solo por ocho dias), calle de la Cárcel Baja, núm. 28.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE HAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Detuvieron por fin en la cima de una colina desde donde se descubria la iglesia como una masa negra con las ventanas ardiendo en luz, prueba de que continuaba siempre en su esplendor la pompa mortuoria. Miráronse los bandidos unos á otros, interrogándose con los ojos, para saber si pasarían adelante. Por fin el lugar-teniente viendo la general incertidumbre tomó su partido, y declaró que iría solo, pues que estando en estado de gracia, habiéndose hecho dar aquella misma mañana la absolucion por un fraile, á quien habia robado, tenía menos que arriesgar que los demás. Los bandidos prometieron aguardarle; santiguóse el lugar-teniente y partió. Siguiéronle con los ojos sus compañeros en medio de aquella hermosa noche oriental, más limpia y clara que nuestros crepúsculos de occidente, y le vieron adelantarse hácia la vista á medida que se alejaba de

reció por fin poco á poco entre las tintas de nocturno horizonte,

de vista, al cual escapaban todavía los pormenores, el conjunto del desastre, que se habia estendido de uno á otro extremo de la ciudad, con toda la variedad y todos los incidentes del capricho. Así que en medio de una calle enteramente destruida, habia quedado en pié una casa; otra cuya fachada se elevaba hácia el norte, habia girado como sobre un eje y miraba al mediodía; aquella habia desaparecido enteramente, tragada como por un abismo, que se habia vuelto á cerrar en seguida; aquella otra habia quedado suspendida sobre frágiles puntales, y vacilaba como un hombre beodo; y luego de enmedio de los escombros salían gemidos humanos y lamentables ahullidos de animales, capaces de helar la sangre en los más valientes corazones.

Adelantóse Marco Brandi en medio de aquella escena de desolacion oprimida el corazón con la idea de que su padre se hallaba tal vez entre las víctimas, y buscando por todas partes á alguno de quien pudiera tomar informes. Pero las calles estaban desiertas; el anciano Plácido Bran-

menos profundamente que su huésped, se habia escapado á la primera sacudida, dejando á Marco Brandi amo de la casa.

Este que sin escrupulo alguno hubiera detenido á un viagero, ó una diligencia que pasara por el camino real, miraba como indigno de un ladrón honrado el salir de la posada sin pagar antes su cuenta. Calculó, pues, lo que podia valer la cena y la cama que le habian dado, añadió á su cálculo algunas monedas para la criada, dejólo todo en el paraje más visible del aposento, y salió de la casa, no sin alguna inquietud acerca de los efectos que habia debido producir en Cosenza la sacudida, que habia pasado para él de un modo tan dulce, que segun hemos dicho, no la habia notado sino al otro día por la mañana. En efecto á medida que se acercaba, sus temores se confirmaban más y más, pues todas las casas que encontraba en el camino ofrecían huellas más ó menos terribles del acontecimiento. Pero mucho peor fué, cuando llegó á la cima de los montes que dominan á Cosenza por el lado de Martorano, y pudo abarcar con un golpe

y toda la cuadrilla permaneció silenciosa é inmóvil con los ojos fijos en el punto en que habia desaparecido, y en el que debia aparecer de nuevo. Pasáronse de esta suerte dos minutos en medio de una solemne tranquilidad, que inspiraba más temores á sus almas supersticiosas, que si hubieran oido un estruendo de fusilería. Vieron luego apuntar en las tinieblas una forma humana, que se acercaba rápidamente. Su primer movimiento al ver la celeridad de la carrera del lugar-teniente es preciso confesar, que fue el de huir sin aguardarle, pero notando luego que nadie le perseguía, se avergonzaron de su terror. El lugar-teniente por su lado á penas los divisó, cuando redobló su velocidad; por fin al cabo de algunos minutos llegó pálido, sin aliento y con los cabellos erizados.

—Y bien, dijo uno de los bandidos, continúa siempre allí aquella alma maldita? —Así lo creo, respondió el lugar-teniente, interrumpiéndose para resollar á cada palabra. Si, si, allí está, y con ella muchas otras.